

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### VILLAMIEL DE TOLEDO

El pleno del Ayuntamiento de Villamiel de Toledo, en sesión extraordinaria celebrada el día 8 de noviembre de 2010, acordó la imposición y aprobación provisional de la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por Aprovechamientos Especiales y Utilización Privativa del Dominio Público Local, por lo que se somete a información pública y audiencia por plazo de treinta días para que puedan presentarse reclamaciones o sugerencias.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobada definitivamente la misma.

En Villamiel de Toledo a 9 de noviembre de 2010.-El Alcalde, P. D. Santiago González Aguado.

N.º I.-12877